

**D. PAULINO GARCÍA SUÁREZ**  
**DIRECCIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES**  
**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Marqués de Villamagna, 3**  
**28001 Madrid**

El Prat de Llobregat, 21 de Enero de 2013

En contestación a su escrito de fecha 19 de diciembre de 2012, en relación a las cuentas anuales del ejercicio 2011 y de los informes financieros públicos correspondientes al segundo semestre de dicho ejercicio del Fondo **MBSCAT 1, FTA** en el que se nos requiere dar una respuesta a determinadas cuestiones planteadas en el mismo, a continuación pasamos a responder a cada una de ellas:

1. *La información sobre amortización ordinaria y amortización anticipada desde el cierre anual anterior, desglosada en el cuadro B del estado S.05.1, difiere de la información sobre cobros por amortización de derechos de crédito del estado de flujos de efectivo.*

Las diferencias entre la información sobre amortización ordinaria y anticipada del estado S.05.1 cuadro B y los cobros por amortización de derechos de crédito del estado S.03, son debidas al producto "Crédito Total" del cedente Catalunya Banc. Los deudores de las Disposiciones Iniciales de estos Créditos Hipotecarios pueden acogerse a un período de carencia en el pago de principal e intereses conocido como "Período de Espera". Los intereses devengados durante los períodos de espera, se capitalizan una vez finalizado el mismo, es decir, aumentan el principal pendiente.

| <b>Estado S.05.1.B</b>                                     |              | <b>31/12/2011</b> |
|--|--------------|-------------------|
| Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior (-)  | <b>0200</b>  | -31.662           |
| Amortización anticipada desde el cierre anual anterior (-) | <b>0201</b>  | -18.120           |
|  | <b>TOTAL</b> | <b>-49.782</b>    |

| <b>Estado S.03</b>                                 |             | <b>31/12/2011</b> |
|--|-------------|-------------------|
| 6.1 Cobros por amortización de derechos de crédito | <b>8610</b> | 50.289            |

| Conciliación   |            |      |
|--|------------|------|
|  | Diferencia | 507  |
| Capitalizaciones intereses "Garantías de Espera" (según detalle) |            | -508 |

| Detalle Movimiento Principal Pendiente en el periodo | Importe           |
|--|-------------------|
| Ajustes  | 0                 |
| Amortización Extraordinaria                          | 18.688.000        |
| Anulación Amortización Extraordinaria                | -60.000           |
| Anulación Capitalización Intereses GE                | 3.000             |
| Anulación Cobro Ordinario                            | -16.000           |
| Anulación Pase a Fallido                             | -781.000          |
| Capitalización Intereses GE                          | -511.000          |
| Cobro Ordinario                                      | 31.677.000        |
| Pase a Fallido                                       | 4.562.000         |
| <b>Total Variación Principal Pendiente</b>           | <b>53.562.000</b> |

2. El importe de la "deuda total" de los activos impagados del cuadro C del estado S.05.1 es inferior al importe de los activos dudosos registrados en el balance, y cuya composición se explica en la nota 4 de la memoria:

Para explicar esta diferencia se detallan los siguientes cuadros:

| Balance S.01  |      |            |
|---|------|------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                              |      |            |
| 2.20 Activos Dudosos                                    | 0220 | 7.381.000  |
| 2.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | 0221 | -1.529.000 |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                 |      |            |
| 3.20 Activos Dudosos                                    | 0420 | 164.000    |
| 3.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | 0421 | 0          |

| Nota 4 memoria  |           |
|---|-----------|
| Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" | 7.545.000 |

| antigüedad     | Deuda Total según estado S.05.1, cuadro C | Deuda patrimonial Activos dudosos clasificación por antigüedad deuda |        |
|----------------|---|--|--------|
| < 3 meses      | 28.516.000                                | 285.000  | (1)    |
| de 3 a 6       | 2.254.000                                 | 2.255.000  | (2)    |
| de 6 a 9       | 2.637.000                                 | 2.641.000  | (2)(3) |
| de 9 a 12      | 791.000                                   | 792.000  | (2)    |
| de 12 a 2 años | 1.568.000                                 | 1.574.000  | (2)(3) |
| más de 2       | 0   | 0  |        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>35.766.000</b>                         | <b>7.547.000</b>   |        |

(1) La diferencia se debe a los activos dudosos clasificados con antigüedad inferior a 3 meses, clasificados como morosidad subjetiva por el cedente.

(2) Diferencia que proviene de más /menos redondeos

(3) Esta diferencia proviene de las Costas

| Conciliación                           |           |
|--|-----------|
| Deuda patrimonial Activos dudosos      | 7.547.000 |
| Activos dudosos balance (no corriente) | 7.381.000 |
| Activos dudosos balance (corriente)    | 164.000   |
| Diferencia (*)                         | 2.000     |

(\*) Esta diferencia proviene más/menos redondeos.

3. Se observan inconsistencias entre: (i) la diferencia entre el importe devengado en la cuenta de pérdidas y ganancias como intereses y rendimientos asimilados de los derechos de crédito, y los intereses cobrados de los activos de titulización del estado de flujos de efectivo, y; (ii) la diferencia respecto al ejercicio anterior del importe periodificado en el activo del balance de los intereses y gastos devengados no vencidos, los intereses vencidos e impagados y otros importes por intereses pendientes de cobro registrados en el balance en activos dudosos.

En el grupo (ii) se incluyen los siguientes conceptos:

- 3.22 Intereses y gastos devengados no vencidos: Incluye Intereses devengados no vencidos de los Derechos de Crédito e Intereses devengados no vencidos Periodo de Espera.
- 3.24 Intereses vencidos e impagados.
- 3.20 Activos dudosos: Incluye principal, intereses vencidos y no cobrados, y costas de los Derechos de Crédito considerados como deteriorados.

Debido a que en estos epígrafes se incluyen conceptos tales como principal y costas judiciales, hace impracticable la conciliación siguiendo este método.

En este contexto, la conciliación propuesta de los intereses devengados de los derechos de crédito de la cuenta de pérdidas y ganancias y los intereses cobrados del estado de flujos de efectivo sería la siguiente (en miles de euros):

| Estado | Campo | Descripción   | Saldos      |
|--------|-------|---|-------------|
| S02    | 2120  | 1.2 Derechos de crédito (Nota 4)                          | 21.059      |
| S03    | 8110  | 1.1 Intereses cobrados de los activos titulizados         | -20.189     |
|        |       | <b>(1) Diferencia entre devengo y cobro</b>               | <b>870</b>  |
|        |       | Intereses devengados no vencidos ANTERIOR                 | 1.618       |
|        |       | Intereses devengados no vencidos ACTUAL                   | -1.781      |
|        |       | Intereses Devengados Periodos de Espera                   | -555        |
|        |       | Imputación de pérdida de Fallidos                         | -159        |
|        |       | Intereses Impagados ANTERIOR                              | 146         |
|        |       | Intereses Impagados ACTUAL                                | -139        |
|        |       | <b>(2) Intereses Devengados No Cobrados en el Periodo</b> | <b>-870</b> |
|        |       | <b>Diferencia entre devengo y cobro</b>                   | <b>0</b>    |

4. Se observan inconsistencias entre: (i) la diferencia entre el importe devengado en la cuenta de pérdidas y ganancias como intereses y cargas asimilados de los valores de titulización emitidos, y los intereses pagados por valores de titulización del estado de flujos de efectivo, y; (ii) la diferencia respecto al ejercicio anterior del importe periodificado en el pasivo del balance de los intereses y gastos devengados no vencidos y de los intereses vencidos e impagados.

Mostramos a continuación la conciliación entre el devengo y el pago de intereses de los valores de titulización emitidos:

| Conciliación |      |   |                |
|--------------|------|---|----------------|
| S01          | 0824 | 2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos         | 2.471.000,00   |
|              | 0826 | 2.6 Intereses vencidos e impagados                    | 0,00           |
|              | 1824 | 2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos         | -2.215.000,00  |
|              | 1826 | 2.6 Intereses vencidos e impagados                    | 0,00           |
| S02          | 2210 | 2.1 Obligaciones y otros valores negociables (-)      | -11.558.000,00 |
|              |      |   | -11.302.000,00 |
| S03          | 8120 | 1.2 Intereses pagados por valores de titulización (-) | -11.113.000,00 |
|              |      | diferencia  | -189.000,00    |

La diferencia de 189.000 € es causada como consecuencia de la Amortización Extraordinaria realizada por el Fondo en la Serie A, a fecha de 4 de marzo de 2011.

Este importe, por un error informático, se sumó en el campo 8330 del estado S03, en lugar de su campo correcto 8120.

5. *Se han registrado importes en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de otros gastos, para los que no se incluyen en la memoria desgloses adicionales.*

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye:

|   |                   |
|---|-------------------|
| Otros gastos de gestión (*)   | 130.817,96        |
| Ajustes repercutidos en estado de ingresos y gastos reconocidos<br>(Gastos de Constitución y emisión en transición) | 17.588,25         |
| Gasto neto de costas judiciales   | 63.625,14         |
| Cobro neto de costas judiciales   | 16.163,25         |
| <b>Total</b>  | <b>228.194,61</b> |

Siguiendo el mismo orden, en su registro su contrapartida en balance es:

- 1. Acreedores y otras cuentas a pagar (véase Nota 10 de la memoria),
- XI. Gastos de Constitución en Transición (-) (véase Nota 11 de la memoria),
- 1. Acreedores y otras cuentas a pagar (véase Nota 10 de la memoria),
- 3.20 Activos Dudosos (véase Nota 4 de la memoria).

Y en el mismo orden, en su pago o abono su contrapartida en el estado de flujos de efectivo es:

- 7.5 Otros deudores y acreedores,
- Al tratarse de una amortización, no existe flujo de tesorería,
- 3.4 Otros,
- 3.4 Otros.

(\*) A consecuencia de la entrada del Rating de DBRS se generaron varias facturas (estructurador y asesoramiento legal), contempladas como gastos extraordinarios por un importe total de 129.800 €.

*6. De acuerdo con la norma transitoria 2ª apartado B de la circular, en relación con los gastos de constitución, y teniendo en cuenta la fecha de constitución del fondo, se observan inconsistencias relativas al importe de estos gastos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y al importe repercutido en balance a cierre del ejercicio.*

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 2/2009, y teniendo en cuenta que este Fondo fue constituido el 9 de marzo de 2007, al cierre del ejercicio 2009, se analizaron todos los gastos de establecimiento activados para proceder a su amortización anticipada de aquellos conceptos que no se consideran costes de transacción.

Estos costes de transacción se periodifican mensualmente en función de la tasa de interés efectivo.

*7. No se indica el tipo de rendimiento máximo y mínimo de la cartera, conforme se establece en la letra h del apartado 6 de la norma 29ª de la Circular.*

Para mostrar la distribución de la cartera en función del tipo de interés nominal vigente a 31 de diciembre de 2011, así como el tipo de interés medio ponderado de los activos, hemos incluido en la memoria del fondo el cuadro E del estado S.05.5.

Adicionalmente, en el Informe de Gestión, se adjuntan diversos cuadros de análisis de la cartera mostrando, también, el tipo de rendimiento máximo, mínimo y medio de la cartera vigente a la misma fecha.

8. La memoria del fondo no incluye determinada información requerida por el apartado 15 de la norma 29ª de la Circular. En este sentido desglose:

8.1 La información requerida por el apartado 15 de la norma 29ª de la Circular, en relación con las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio, en concreto:

- Información relativa a las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio

- Información, en su caso, sobre los importes impagados en cada una de las series y liquidación parcial en la que se ha producido el impago.

- Información, en su caso, de las mejoras crediticias dispuestas para hacer frente al pago de las series.

- Importes abonados al cedente o a terceros perceptores del margen de intermediación global del fondo, así como el momento temporal en que se han producido.

Para este fondo y ejercicio, aplicando el orden de prelaciones establecido en el folleto de emisión y en función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, se han realizado las liquidaciones intermedias que se presentan en el siguiente cuadro (miles de euros), mostrando los impagos, en caso de producirse, el uso de las mejoras crediticias utilizadas en esa Fecha, y el importe abonado al cedente en concepto de margen de intermediación:

| Fecha de Pago<br>(nota 9) | Serie del Fondo<br>(nota 9) | Intereses totales<br>(nota 6) |           | Amortización total<br>(nota 9) |                      | Mejoras crediticias utilizadas | Margen Intermediación pagado a Cedente<br>(nota 1) |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------|--------------------------------|----------------------|--------------------------------|--|
|                           |                             | Pagados                       | Impagados | Principal Amortizado           | Déficit Amortización | Fondo Reserva<br>(nota 6)      |  |
| 20/10/2011                | A                           | 2.672                         | 0         | 12.441                         | 0                    | 0                              | 0  |
|                           | B                           | 266                           | 0         | 0                              | 0                    |                                |  |
|                           | C                           | 283                           | 0         | 0                              | 0                    |                                |  |
| 20/07/2011                | A                           | 2.321                         | 0         | 12.584                         | 0                    | 0                              | 0  |
|                           | B                           | 231                           | 0         | 0                              | 0                    |                                |  |
|                           | C                           | 253                           | 0         | 0                              | 0                    |                                |  |
| 20/04/2011                | A                           | 1.887                         | 0         | 14.841                         | 0                    | 438                            | 0  |
|                           | B                           | 190                           | 0         | 0                              | 0                    |                                |  |
|                           | C                           | 218                           | 0         | 0                              | 0                    |                                |  |
| 04/03/2011<br>(*)         | A                           | 189                           | 0         | 120.656                        | 0                    | 0                              | 0  |
|                           | B                           | 0                             | 0         | 0                              | 0                    |                                |  |
|                           | C                           | 0                             | 0         | 0                              | 0                    |                                |  |
| 20/01/2011                | A                           | 2.377                         | 0         | 19.497                         | 0                    | 1.645                          | 0  |
|                           | B                           | 193                           | 0         | 0                              | 0                    |                                |  |
|                           | C                           | 222                           | 0         | 0                              | 0                    |                                |  |

(\*) Con fecha 4 de marzo de 2011 se realizó una amortización anticipada parcial de la serie A del fondo, como consecuencia de la inclusión de la segunda agencia de calificación DBRS Ratings Limited, realizada con cargo exclusivamente de un nuevo Préstamo B (sin atención al orden de prelación de pagos) y sin afectar al resto de series vigentes (nota 8 y modificación de la escritura de constitución del fondo)

Finalmente, tomamos la debida nota de sus indicaciones respecto de la información a tener en cuenta en la formulación de las cuentas anuales y el informe público semestral en cierres futuros.

Atentamente,

GESTIÓN DE ACTIVOS TITULIZADOS SGFT, S.A.U.

Carles Fruns Moncunill  
Director General